

PRESICIONES METODOLOGICAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE EXAMENES.

Lic. Ruperto González Amador¹, Lic. Rosa Odalys López Yera².

1. Sede Universitaria Municipal de Colón

Pelayo Villanueva # 249 % América Áreas y Moncada
Sede Universitaria Municipal de Colón

Pelayo Villanueva # 249 % América Áreas y Moncada

Resumen.

El trabajo que presentamos constituye un punto de apoyo para el reforzamiento del trabajo metodológico en la capacitación de los profesores a tiempo parcial en la Sede Universitaria Municipal de Colón. En el mismo se sustentan los fundamentos teóricos de la evaluación educativa y evaluación como componente del proceso de enseñanza - aprendizaje, así como lo expuesto en la Resolución ministerial No. 210/2007. “Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico.” Y se elaboran las precisiones metodológicas para la elaboración de evaluaciones, que permiten contribuir a la capacitación de los profesores a tiempo parcial en la SUM de Colón.

Palabras claves: Monografías; Búsqueda indexada; Publicaciones; evaluación; precisiones metodológicas.

Introducción.

Con la creación de las Sedes Universitarias Municipales el proceso de formación se desarrolla en las cabeceras municipales y localidades donde residen los estudiantes.

Sobre este particular el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz expresó:

¹ “...el sistema educacional cubano debe ser y será un sistema educacional que se corresponda cada vez más con la igualdad, la justicia plena, la autoestima y las necesidades morales y sociales de los ciudadanos en el modelo de sociedad que el pueblo de Cuba se ha propuesto crear.

Este perfeccionamiento continuo, lleva implícito la elevación de la calidad de la docencia en todos los niveles de la educación cubana, a fin de lograr un egresado que responda, con mayor rigor, a los requerimientos científico-técnicos, sociológicos y culturales de la nación. Lo que implica situar a la educación a la altura del desarrollo existente en el mundo contemporáneo, para

lo cual se necesita de una eficaz proyección en el trabajo científico metodológico que contribuya a la capacitación de los profesores. Exponemos a continuación aspectos relacionados con la fundamentación y precisiones para la elaboración de proyectos de exámenes escritos.

Desarrollo.

“Fundamentos teóricos a partir de la evaluación educativa y evaluación como componente del proceso de enseñanza – aprendizaje escolarizado.”

El proceso de enseñanza escolarizado es un proceso intencional, planificado, creado, pretendido y provocado, el que se produce en el contexto escolar, en los marco de la institución escolar como un todo. El proceso de enseñanza - aprendizaje es una práctica humana y toda actividad humana supone evaluación como forma de regulación de la actividad y las que han estado marcadas desde edades muy tempranas mientras se aprende. La evaluación es considerada una de las necesidades humanas más relevantes del individuo, ligada a la formación de su identidad.

La enseñanza como actividad intencional y organizada a los efectos de producir determinados aprendizajes relevantes para el individuo porta tanto aspectos generales esenciales del proceso de aprender, como las particularidades que les atribuye las condiciones de un aprendizaje que se promueve en el contexto de la enseñanza como proceso, particularidades que se tiñen de la problemática propia de la educación, de sus instituciones y el papel de la misma en la sociedad, además de la derivadas del proceso de enseñanza-aprendizaje, su concepción y práctica, sus requerimientos y fines, todo lo cual le imprime a la evaluación determinadas peculiaridades y complejidad y la hacen parte de la evaluación educativa, abarca todos los elementos componentes de la educación, las relaciones que se dan entre ellos y los fines y funciones de la educación.

Después de analizar detenidamente las diferentes conceptualizaciones sobre la evaluación dadas por J Gismeros Sacristán (1999), M. González (2001), R. Portelas, Z. Álvarez (2003), los autores asumen la conceptualización de la evaluación que ofrece M. González en su monografía: “Evaluación del aprendizaje”, en la que plantea que:

- La evaluación formativa o educativa es aquella que coadyuva al desarrollo del estudiante, en correspondencia con las regularidades esenciales del proceso de formación del individuo (estudiante) y con las finalidades sociales que signan dicha formación en la sociedad. Cumple funciones que posibilitan orientar y regular el proceso de enseñanza aprendizaje hacia los objetivos de formación mediante el diagnóstico y valoración de los estados y progresos del estudiante y del proceso mismo del aprendizaje. Promueve el desarrollo del estudiante. Constituye objeto de Aprendizaje. El evaluado deviene en evaluador. Se erige sobre el principio de lo afectivo y cognitivo, explorando las vías que permiten valorar integralmente el aprendizaje de los estudiantes, de modo holístico y contextualizado. Cumple con las condiciones (relativas a finalidad, tipos de exigencias, formas de realización) que favorece el desarrollo de valores esenciales como la honestidad, la responsabilidad, el colectivismo. Y regula u orienta al estudiante hacia la profundización en el estudio, mediante el desarrollo de su motivación, la conciencia de su importancia personal y social y la formación de estrategias de aprendizajes.

A criterio de los autores esta conceptualización sobre evaluación debe ser dominada por parte de todos los docentes que laboran en la sedes universitarias municipales, pues la misma permite concretar todo el aparato conceptual y metodológico en aras de analizar cualitativamente todas las transformaciones que tienen lugar en los estudiantes a partir del sistema de influencias educativas, lo que posibilite arribar a juicios de valor, tomar decisiones, así como determinar las necesidades educativas y los niveles de ayuda a los sujetos (estudiante, grupo, profesor) del proceso pedagógico.

La comprobación del sistema de conocimiento, hábitos y habilidades de los estudiantes, como parte esencial de la evaluación del aprendizaje es de gran importancia en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Mediante la evaluación se comparan los resultados del trabajo de profesores y alumnos con los objetivos propuestos, para determinar la eficiencia del proceso y consecuentemente reorientar el trabajo y decidir si es necesario volver a trabajar sobre los mismos objetivos o sobre parte de ellos, con todos o con algunos de los estudiantes y al mismo tiempo se comprueba si la trayectoria seguida fue adecuada o no. Para los fines del trabajo asumimos que la evaluación es un proceso cualitativo y cuantitativo a partir del cual se obtiene una información que lleva a emitir un juicio de valor sobre la marcha de los objetivos de proceso de enseñanza – aprendizaje desde las asignaturas, disciplinas y carrera en general, lo que nos

permite tomar decisiones por una parte, y establecer en diferentes momentos del, proceso la calidad con que se van cumpliendo los objetivos de las diferentes asignaturas y disciplinas. Por otra parte según los resultados alcanzados determinar las correcciones necesarias a introducir para acercar cada vez más los resultados a las exigencias de los objetivos.

Durante el desarrollo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje están presentes los momentos evaluativos, por lo que podemos definir la evaluación en el sentido más amplio como un componente esencial del proceso de enseñanza – aprendizaje PEA que parte de la propia definición de los objetivos como rectores del proceso y concluye con la determinación del grado de eficiencia del proceso la que está dado por el logro de los objetivos propuestos en la actividad de educadores y alumnos. Se infiere además que la evaluación tiene carácter de continuidad pues permite la constante comprobación del resultado del proceso y la convierte en guía orientadora de este.

El enfoque cualitativo concibe a la evaluación como componente del proceso de enseñanza – aprendizaje, que tiene lugar en el ámbito pedagógico, involucrando, como protagonistas, a los estudiantes (aprender) y los profesores (enseñar), con un enfoque integrador cuya base es la unidad de lo cognitivo-afectivo en la formación del estudiante. En su esencia cualitativa incluye un juicio de valor del cumplimiento de objetivos propuestos.

Todo profesor debe tener pleno dominio de las funciones de la evaluación que constituyen premisas fundamentales para su mejor aplicación y desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje. Los mismos son: Función instructiva, función educativa, función diagnóstico, función de desarrollo, y función de control.

Es importante que el profesor en el momento histórico en que se desarrolla la universalización cumpla con todas las funciones de la evaluación. Cuando la evaluación se estructura y aplica correctamente es un factor de alto valor educativo, el enfrentamiento a situaciones en que los estudiantes demuestran el resultado de su esfuerzo, bien regulado favorece una actitud más responsable hacia el estudio, y constituye un motor impulsor en la educación de la atención voluntaria y el esfuerzo. es importante puntualizar que el profesor debe estimular y conducir a que el propio estudiante valore por sí mismo el resultado de su trabajo, reconozcan sus errores y se evalúen, desarrollen en los mismos la crítica y la autocrítica, educar su esfuerzo y su voluntad,

en fin, conducir al estudiante al auto análisis y fortalecer su carácter para contribuir de esta forma en la formación de convicciones y de cualidades morales positivas, esta función permite que los estudiantes ganen en responsabilidad individual, colectivo de estudiantes, e la escuela, en lo familiar y social, por lo que se sugiere que cada profesor al determinar y formular los objetivos instructivos, además de la habilidades, contenidos, vías o procedimientos tenga en cuenta que pretende formar en el estudiante, es decir, el ¿para qué?, la parte formativa debe estar en la formulación del objetivo y la relación del mismo durante el desarrollo de las diferentes actividades del encuentro, las actividades del estudio independiente en las diferentes formas organizativas del proceso tanto presenciales como semipresenciales.

Todo proceso de evaluación tiene función de control, control que no se limita solo al trabajo del profesor, en su clase; esta revela el nivel de desarrollo alcanzado por los estudiantes en cuanto al sistema de conocimiento, habilidades, hábitos tanto instructivo como educativo exigidos por los programas y planes de estudio de determinada asignatura, disciplina o carrera en el modelo del profesional a formar. Los resultados de los diferentes instrumentos evaluativos aplicados como exámenes finales, trabajos de cursos controles parciales entre otras reflejadas de forma cuantitativa en las notas permiten a los organismos estatales y a los dirigentes de los centros docente hacer un análisis de los resultados que se van obteniendo en el sistema de enseñanza y valorarlos en conformidad de los criterios establecidos.

Es importante puntualizar que la evaluación debe reflejar un trabajo pedagógico, científico y metodológico serio y objetivo, resultados que constituyen elementos fundamentales en el análisis de programas y planes de estudio como parte del continuo perfeccionamiento del sistema educacional.

El artículo 138 del capítulo IV “Evaluación del aprendizaje” plantea la evaluación del aprendizaje se estructura de forma frecuente, parcial, final y de culminación de estudios, en correspondencia con el grado de sistematización, de los objetivos a lograr por los estudiantes en cada momento del proceso. Estas formas de conjunto, caracterizan a la evaluación como un sistema.

En correspondencia con su carácter continuo, cualitativo, integrador y basado fundamentalmente en el desempeño del estudiante, la tendencia que debe predominar en el sistema de evaluación es

a que el peso fundamental de la misma descansa en las actividades evaluativas frecuentes y parciales, así como en evaluaciones finales de carácter integrador.

Más adelante en el artículo 141 plantea: que el contenido de las evaluaciones parciales (la prueba parcial, el trabajo extra clases, el encuentro comprobatorio) debe estar orientado a valorar, en diferentes momentos del proceso las posibilidades de cada estudiante de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas. Y en su artículo 156 dice: la planificación, organización y elaboración de las evaluaciones frecuentes será responsabilidad del profesor, quien decidirá que evaluaciones serán calificadas y registradas en la libreta de control a clases.

Por tanto se hace imprescindible para los profesores que laboran en las sedes universitarias municipales y que carecen de formación pedagógica, el pleno dominio de las precisiones para la elaboración de evaluaciones que permitan medir la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje y cumplir con todas las funciones de la evaluación, las que se exponen a continuación.

Indicaciones metodológicas a tener en cuenta en la elaboración de proyectos de evaluaciones. Es importante conocer que:

- Se evalúan los objetivos del programa de la asignatura.
- En cada proyecto de examen, los objetivos a evaluar se miden una sola vez es decir no repetir en dos o más preguntas.
- En las preguntas se pueden evaluar varios objetivos, con un ejercicio que integre los mismos. Al elaborar la norma se tendrá en cuenta el nivel de jerarquías de los objetivos
- El proyecto de examen se elabora para los estudiantes promedio (para la media), no para estudiantes aventajados.
- Debe aparecer un inciso de mayor complejidad en qué el estudiante tenga que crear, este determina el máximo de puntos. (El 5). De esta forma se trabaja de forma diferenciada.

- No elaborar incisos ni preguntas cuya solución dependa de preguntas o incisos anteriores, si no existiera otra alternativa se revisará algoritmo de trabajo y se desprecia el error matemático.
- Al elaborar los proyectos de examen debe tenerse en cuenta el tiempo de duración del mismo. No ir a extremos. El profesor debe demorar en resolver el examen la mitad del tiempo del que dispone el estudiante para su realización, no el mismo tiempo lo que indicaría que dicho examen está por encima del nivel de exigencia que estos requieren.
- Los objetivos de las asignaturas se dividen, y pueden ser evaluados en las diferentes convocatorias, primeras, segundas y terceras.
- Las preguntas de los exámenes deben ser elaboradas con claridad, no utilizar términos ambiguos ni abreviaturas.
- Cada proyecto de examen se elabora siguiendo la estructura *objetivo, preguntas, clave y norma*.
- En la clave debe aparecer todas las posibles respuestas a realizar por parte del estudiante. Y en las normas todas las posibles calificaciones a efectuar.
- En las calificaciones el 3 es aprobado, no es buena nota, pero sí aprobado.
- El aprobado de un examen lo da el 60% del mismo y en consecuencia el aprobado de cada pregunta también el 60%.
- Los exámenes y sus evaluaciones sirven para medir resultados de aprendizaje en el estudiante, resultados del trabajo del profesor y del proceso como un todo. Es el punto de partida para rediseñar el trabajo.

Conclusiones.

En este trabajo se exponen algunas indicaciones metodológicas a aplicar en la elaboración de proyectos de exámenes escritos y da la posibilidad de elevar el nivel científico, docente y metodológico de los profesores que laboran en las Sedes universitarias, cumpliendo con las funciones que posee la evaluación dentro del proceso de enseñanza aprendizaje en la universalización. Se surgiere aplicar estas indicaciones metodológicas a la elaboración de los exámenes escritos en las carreras de Licenciatura de contabilidad y finanzas y derecho.

Bibliografía.

- 1.- Castro Ruz Fidel. Discurso de inauguración del curso escolar 2002-2003.
- 2- Gimero Sacristán, José. Dic, 1999, “La evaluación en la enseñanza. Selección de lecturas. AESES. Maestría en Ciencia de la educación Superior. Asignatura Evaluación educativa.
- 3- González, Mirían. JUNIO, 2001, Evaluación del aprendizaje en la educación universitaria. CEPES- UH,
- 4- Fernández Lamarra, Norberto.” Hacia la convergencia del sistema de educación superior”.
- 5- Resolución Ministerial No.210/2007 “Reglamento del Trabajo Docente y Metodológico.